

PERIODO
ORDINARIO

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN,
HIDALGO

ACTA NO.
12

"ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA CONSEJERO PRESIDENTE, LA C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TREJO VOCAL EJECUTIVA, ASÍ COMO LOS CC. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ, SAN JUANA LEAL HERNÁNDEZ, KARINA GONZÁLEZ SEVERO, ROSARIO MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ Y JUAN GUILLERMO QUINTANAR OLVERA ESTOS ÚLTIMOS EN SU CALIDAD DE VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO:
 - 4.1. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.
 - 4.2. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 MISMO QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO.
 - 4.3. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE SE AUTORIZAR LA BAJA BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL Y EL ALTA DE BIENES AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA SU EXHIBICIÓN PERMANENTE.
 - 4.4. VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, QUIEN SOLICITA SE OFICIALICE LA NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN, EL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONSEJERO PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA VOCAL SAN JUANA LEAL HERNANDEZ, SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN Y PREGUNTA SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR EL SECRETARIO EN TURNO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO CUAL ES OBLIGATORIO EL DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS QUE LA MISMA CONTIENE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONOCE EL USO DE LA VOZ AL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSTITUYE EL PROGRAMA ANUAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO, ESPECIFICA EL MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE DURANTE UN EJERCICIO FISCAL, PRESENTA DE MANERA SISTEMÁTICA Y ORDENADA LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA Y DESAGREGADA DEL GASTO PÚBLICO, DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR Y LOS RESULTADOS A ALCANZAR DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. II.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 102 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO ALCANCE 3 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019. III.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESPECIFICA QUE SE PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES DURANTE EL MISMO EJERCICIO FISCAL DE SU VIGENCIA Y POR CAUSA JUSTIFICADA, ESTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN POR LO QUE SE PRESENTA LA MODIFICACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONCEJERO PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE CEDULA. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: EL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS EJERCICIO 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS EJERCICIO 2020
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO Y PUBLICADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE MODIFICADO 2020
401 REPO - RECURSOS PROPIOS				
100000 SERVICIOS PERSONALES	3,236,736.02	501,276.05	-234,928.50	3,503,083.57
120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	451,833.16	16,963.34	-	468,796.50

Bea

TOTAL FINAL	160,414,924.39	42,109,546.64	202,524,471.03
-------------	----------------	---------------	----------------

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.2 SE LE CONOCE EL USO DE LA VOZ AL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 FUE TURNADO A LA COMISIÓN HACIENDA EN FECHA 03 DE DICIEMBRE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. III.- EN MESAS DE TRABAJO LA COMISIÓN DE HACIENDA SE DISCUTIÓ Y ANALIZO EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ELABORANDO EL DICTAMEN C.3. CMIH-196/2020 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR LA COMISIÓN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONCEJERO PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 MISMO QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO. SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ESTE PRESUPUESTO DENTRO DEL RUBRO DE APOYO A COMUNIDADES ESTÁ ESTABLECIDO DOS SUB RUBROS UNO CORRESPONDE A UN PROYECTO DE REFORESTACIÓN POR TRESCIENTOS MIL PESOS Y EL OTRO ES DE APOYO A COMUNIDADES POR DESAZOLVE POR DOSCIENTOS MIL PESOS. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 QUEDANDO COMO SIGUE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	7,422,136.30
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,480,683.23
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	12,663,675.22
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,978,366.33
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	325,432.29
TOTAL DE RECURSOS FISCALES		43,870,293.37
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	35,909,762.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	184,710.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	6,355.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,519,425.72
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		40,620,253.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	18,210,062.26
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	950.74
TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		18,211,013.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS PERSONALES	1,410,277.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	340.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		1,410,617.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	SERVICIOS PERSONALES	11,650,269.22
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,380,033.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	SERVICIOS GENERALES	15,041,196.98
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,879,920.00
TOTAL FONTAMUN-DF		32,951,420.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)	INVERSION PUBLICA	24,135,702.00
TOTAL FISM-DF		24,135,702.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,720,194.00
TOTAL I.E.P.S. (GASOLINAS)		1,720,194.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,961.03
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	14,586.97
TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		315,548.00
COMPENSACIÓN I.S.A.N.	MATERIALES Y SUMINISTROS	69,470.00
TOTAL COMPENSACIÓN ISAN		69,470.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	1,059,859.00
TOTAL I.E.P.S. TABACOS		1,059,859.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		164,364,369.37

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$164,364,369.37 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021-----

MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO
PROPUESTA PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
RECURSOS FISCALES (REPO)				
100000	SERVICIOS PERSONALES			7,422,136.30
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		4,331,059.20	
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	4,331,059.20		
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		453,746.50	
121001	PAGO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	453,746.50		
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,305,330.60	
131001	PAGO DE PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS	583,487.40		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	721,843.20		



140000	SEGURIDAD SOCIAL		-	
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO		-	
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		1,332,000.00	
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		-	
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	1,332,000.00		
155001	PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL		-	
160000	PREVISIONES		-	
160001	PREVISIONES SOBRE REMUNERACIONES		-	
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			16,480,683.23
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		3,176,219.14	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	904,067.32		
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	23,049.30		
212002	PAGO DE IMPRESIONES	15,708.70		
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	722,500.15		
214002	PAGO POR EQUIPOS MENORES DE GRABACIÓN DE DATOS	18,474.17		
215001	PAGO DE LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	131,863.60		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA	851,901.00		
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL	508,654.90		
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		764,013.80	
221002	PAGO POR ALIMENTACION EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SALUD	87,746.70		
221003	PAGO POR ALIMENTACIÓN EN PROGRAS DE SEGURIDAD SOCIAL	19,217.26		
221005	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS	358,023.06		
221006	PAGO POR ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	277,905.88		
222001	ALIMENTACION DE ANIMALES	4,168.36		
223002	PAGO POR MATERIAL DESECHABLE	16,952.54		
230000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		274,394.38	
234001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	129,508.25		
236001	PAGO POR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	110,187.86		
237001	PAGO POR PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE	34,698.27		
240000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		3,673,146.61	



[Handwritten signature]

241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	33,505.84		
242001	PAGO POR CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	199,744.71		
243001	PAGO POR CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	16,115.19		
244001	PAGO POR MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	96,442.06		
245001	PAGO POR VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,150.00		
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,730,691.90		
247001	PAGO POR ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	288,282.13		
248001	PAGO POR MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,111.09		
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	298,103.69		
250000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		867,509.54	
252001	PAGO POR FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	9,804.00		
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	632,085.50		
253002	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO	194,021.13		
256001	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS HULES Y DERIVADOS	31,598.91		
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		3,830,889.70	
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	3,827,397.19		
261002	PAGO POR ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	3,492.51		
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2,027,015.97	
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	805,588.19		
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,200,000.00		
273001	PAGO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,620.60		
274001	PAGO POR PRODUCTOS TEXTILES	2,807.18		
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		1,867,494.09	
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	96,418.79		
291002	PAGO DE BIENES DE CONSUMO	45,083.54		
292001	PAGO DE MATERIAL DE CERRAJERÍA	17,876.83		
294001	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (INTERNOS)	78,206.21		
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	248,944.30		
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	978,464.32		
298002	PAGO POR REFACCIONES PARA MAQUINÁRIA	377,680.21		
299001	PAGO DE OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	24,819.89		




300000	SERVICIOS GENERALES			12,663,675.22
310000	SERVICIOS BÁSICOS		80,208.84	
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	78,502.96		
318001	PAGO POR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,705.88		
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,490,556.30	
321001	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE POZO TAGUI	178,669.20		
322001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL INSTITUTO HUCHAPENSE	151,106.86		
322002	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	146,160.00		
322003	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO OFICINAS DEL INE	44,667.30		
322005	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE OFICINAS INEGI	43,773.60		
322006	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE BODEGA	196,691.38		
323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	381,527.39		
325001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	473,407.60		
326001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	874,552.97		
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		1,327,797.39	
331002	PAGO POR SERVICIOS DE CONTABILIDAD	110,250.00		
332001	PAGO POR SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	33,766.00		
333001	PAGO POR SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	189,393.28		
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	573,437.97		
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RECAUDACION DEL DAP	164,107.32		
339001	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	226,392.82		
339003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30,450.00		
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		596,196.02	
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	561,556.10		
347001	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	34,639.92		
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		2,984,720.76	
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	455,624.51		
351002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	86,141.60		
352002	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	75,402.00		
353001	MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	14,993.00		
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	830,408.75		



[Handwritten signature]

357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	224,545.28		
357002	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	42,439.27		
357003	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAPOSA	888,815.57		
358001	PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA	39,689.40		
359001	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN	295,680.08		
359002	PAGO POR SERVICIOS DE JARDINERIA	30,981.30		
360000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		1,632,459.34	
361001	PAGO DE DIFUSION POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,543,143.19		
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	89,316.15		
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		287,676.30	
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	183,529.73		
379001	PAGO POR OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	104,146.57		
380000	SERVICIOS OFICIALES		1,416,784.34	
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	177,231.93		
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	112,354.01		
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	1,045,128.65		
384002	PAGO POR FERIAS Y EXPOSICIONES	82,069.75		
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,847,275.93	
392002	PAGO DE TENENCIAS	90,700.73		
392003	PAGO POR CONCESIÓN ZONA FEDERAL CONAGUA	529,697.70		
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	1,216,458.16		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	7,730.00		
399007	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (COBROS CON TARJETA)	2,689.34		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			6,978,366.33
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		3,960.00	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	3,960.00		
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		25,898.40	
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	11,510.40		
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	14,388.00		
440000	AYUDAS SOCIALES		6,948,507.93	
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL	37,700.00		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

441002	PAGO POR AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	972,418.29		
441003	PAGO DE AYUDAS PARA SERVICIOS Y GASTOS MÉDICOS	271,514.14		
441004	PAGO DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	122,914.88		
442001	PAGO DE BECAS A ESTUDIANTES	680,904.93		
443001	PAGO DE AYUDAS A CONAFE	3,020.22		
443002	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PREESCOLAR	158,267.60		
443003	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA	258,884.55		
443004	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA	179,247.22		
443005	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	128,127.59		
443006	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SUPERIOR	13,446.72		
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	331,185.06		
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	3,557,713.10		
445003	REHABILITACION DE CALLES	233,163.63		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			325,432.29
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		240,047.53	
511001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	27,946.00		
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	157,796.77		
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	54,304.76		
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		85,384.76	
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	63,612.77		
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	21,771.99		
600000	INVERSION PUBLICA			-
610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			-
615001	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN			-
REPO RECURSOS PROPIOS				43,870,293.37
501 FAISM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
600000	INVERSION PUBLICA			24,135,702.00
610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		22,112,129.06	
611001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2,069,756.09		
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	13,612,264.67		
615001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6,430,108.30		



Bea

620000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		2,023,572.94	
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	2,023,572.94		
FAISM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				24,135,702.00
502 FORTAMUN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS				
100000	SERVICIOS PERSONALES			11,650,269.22
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		8,893,335.60	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	8,893,335.60		
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		-	
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,630,444.86	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	148,222.26		
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,482,222.60		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
140000	SEGURIDAD SOCIAL		126,080.00	
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	126,080.00		
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		742,008.00	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	120,600.00		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	621,408.00		
160000	PREVISIONES		258,400.76	
161001	PREVISIONES SOBRE REMUNERACIONES	258,400.76		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,380,033.80
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		73,147.82	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	10,133.99		
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	5,807.20		
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	1,972.00		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA	55,234.63		
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		171,808.50	
221007	PAGO DE ALIMENTACIÓN POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	136,808.50		
223002	PAGO POR MATERIAL DESECHABLE	35,000.00		
240000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		7,020.29	



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	68		
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,952.29		
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		718,910.63	
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	710,790.63		
254001	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	8,120.00		
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,008,195.58	
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	2,008,195.58		
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		667,626.29	
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	500,000.00		
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	163,626.29		
273001	PAGO DE ARTICULOS DEPORTIVOS	4,000.00		
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		733,324.69	
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	19,540.34		
294002	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (EXTERNOS)	4,113.90		
296001	PAGO POR NEUMATICOS Y CAMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	171,731.40		
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	537,939.05		
300000	SERVICIOS GENERALES			15,041,196.98
310000	SERVICIOS BÁSICOS		14,004,146.55	
311001	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	11,804,146.55		
313001	PAGO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2,200,000.00		
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			-
323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			-
334001	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-		
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RECAUDACION DEL DAP	-		
337001	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-		
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		476,807.46	
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	476,807.46		
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		269,829.67	
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	269,829.67		
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	-		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		35,640.18	
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	35,640.18		
380000	SERVICIOS OFICIALES		19,449.78	
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	19,449.78		
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES		235,323.34	
392002	PAGO DE TENENCIAS	21,830.00		
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	206,653.88		
399001	OTROS SERVICIOS GENERALES	-		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	6,839.46		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,879,920.00
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1,879,920.00	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	1,879,920.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			-
530000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			-
531001	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-		
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			-
565001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-		
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	-		
FORTAMUN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS				32,951,420.00
603 FOFYR FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN				
100000	SERVICIOS PERSONALES			1,410,277.00
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		1,258,798.80	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	1,258,798.80		
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	-	
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		86,117.92	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	25,273.92		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	55,944.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	4,900.00		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

160000	PREVISIONES		65,360.28	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	65,360.28		
300000	SERVICIOS GENERALES			340
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	340		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	340		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-		-
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	-	
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
FOFYR FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN				1,410,617.00
615 FGP FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				
100000	SERVICIOS PERSONALES			35,909,762.28
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		26,040,744.83	
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	-		
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE	26,040,744.83		
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		7,698,824.64	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	454,360.00		
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,244,464.64		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
140000	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	-		
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		1,888,807.16	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	571,235.16		
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	1,161,772.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	155,800.00		
160000	PREVISIONES		281,385.65	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	281,385.65		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			184,710.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	-	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	-		
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		184,710.00	
221008	PAGO POR ALIMENTACIÓN A INTERNOS	184,710.00		
240000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-		
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	-		
250000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	-	
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	-		
300000	SERVICIOS GENERALES			6,355.00
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	-	
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	-		
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES		6,355.00	
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	-		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	6,355.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,519,425.72
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	-		
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		597,168.00	
424001	PAGO DE APOYO AL DIF ESTATAL	79,200.00		
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	230,208.00		
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	287,760.00		
440000	AYUDAS SOCIALES	-	-	
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	-		
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES		3,922,257.72	
451001	PENSIONES	3,754,300.44		
459001	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES "POST MORTEM"	167,957.28		
	FGP FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			40,620,253.00
	620 FFM FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			
100000	SERVICIOS PERSONALES			18,210,062.26
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		16,167,244.24	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE	16,167,244.24		



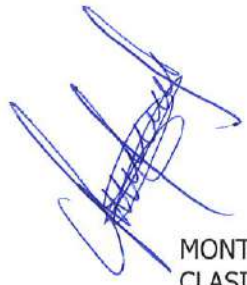
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		318,950.60	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	318,950.60		
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		1,382,474.28	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	488,306.28		
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	730,268.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	163,900.00		
160000	PREVISIONES		341,393.14	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL ,ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	341,393.14		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-		-
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-		
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	-		
300000	SERVICIOS GENERALES			950.74
310000	SERVICIOS BÁSICOS	-		-
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	-		
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES			950.74
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	950.74		
FFM FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				18,211,013.00
630 IEPS IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GASOLINAS)				
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,720,194.00
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,720,194.00	
261001	COMBUSTIBLES	1,720,194.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		-
440000	AYUDAS SOCIALES	-		
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	-		
IEPS IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GASOLINAS)				1,720,194.00
635 IEPS TABACOS				
300000	SERVICIOS GENERALES			1,059,859.00




Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

310000	SERVICIOS BÁSICOS		1,059,859.00	
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	1,059,859.00		
IEPS TABACOS				1,059,859.00
640 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS				
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			300,961.03
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		128,335.04	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	75,103.80		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA	53,231.24		
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	-		
240000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		172,625.99	
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	172,625.99		
300000	SERVICIOS GENERALES			14,586.97
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		14,586.97	
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	14,586.97		
380000	SERVICIOS OFICIALES		-	
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	-		
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-		
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	-		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-
440000	AYUDAS SOCIALES			-
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL			
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES			
445003	REHABILITACION DE CALLES			
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS				315,548.00
650 COMPENSACION ISAN				
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			69,470.00
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		69,470.00	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	-		
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	69,470.00		
COMPENSACION ISAN				69,470.00
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2021				164,364,369.37





A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA




SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, POSTERIORMENTE SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.





DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.3 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A VOCAL EJECUTIVA BLANCA ALEJANDRA HERNANDEZ TREJO QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 56, 60, 67 FRACCIÓN X Y 94 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO EN ÚLTIMAS FECHAS PARA CONTAR CON UN PATRIMONIO ORDENADO, TRANSPARENTE Y CON EL COMPROMISO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO A TRAVÉS DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEA CONGRUENTE CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN GENERANDO UN INVENTARIO MAYOR Y UN INVENTARIO MENOR. II.- DERIVADO DE ESTA ACTUALIZACIÓN AL INVENTARIO GENERAL, SE IDENTIFICÓ UNA LISTA DE BIENES PERTENECIENTES AL VIVERO MUNICIPAL QUE DEBIDO A SU NATURALEZA HAN DEJADO DE SERVIR O YA NO EXISTEN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN LA LISTA ANEXA. III.- LO DESCRITO CON ANTERIORIDAD SE SOLICITA ACTUALIZAR EL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA QUE SE ANEXEN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS EXPRESIDENTES, LOS ACUERDOS DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO, EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO, DIVERSOS RECONOCIMIENTOS DADOS AL MUNICIPIO ASÍ COMO LA FOTOGRAFÍA DEL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO Y DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO, LA LISTA ESPECIFICA SE DETALLA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, LA QUE SUSCRIBE C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TREJO, VOCAL EJECUTIVA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORIZA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ESPECIFICAN EN LA LISTA ANEXA. SEGUNDO: SE AUTORIZA DAR DE ALTA AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA LISTA ANEXA DE BIENES Y LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN EN EL SALÓN DE CABILDOS, SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO. TERCERO: SE AUTORIZA REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTE QUE DEBERÁ REGISTRAR LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE HACER COINCIDIR EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:



ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ESPECIFICAN EN LA LISTA ANEXA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA DAR DE ALTA AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA LISTA ANEXA DE BIENES Y LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN EN EL SALÓN DE CABILDOS, SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: SE AUTORIZA REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTE QUE DEBERÁ REGISTRAR LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE HACER COINCIDIR EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESHOGAR EL PUNTO NUMERO 4.4, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LÓPEZ LÓPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA ESTACIÓN, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD. II.- QUE TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES EMITIDAS POR LA DELEGADA DANDO SU PUNTO DE VISTA EN SENTIDO POSITIVO PARA QUE SE LLEVE A CABO Y SE DICTAMINE LA PETICIÓN REALIZADA CON ANTELACIÓN. III.- CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EMITIÓ EL ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD CONFORME EL ANEXO A LA PRESENTE CEDULA. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LÓPEZ LÓPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA SABINITA, PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO DE OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA SOLICITANTE, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL COORDINADOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signatures]



ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LOPEZ LOPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA SABINITA, PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ EN LA COMUNIDAD DE A SABINITA.

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO DE OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA SOLICITANTE, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL COORDINADOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 12 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, POR LO QUE SOLICITA QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA C. VOCAL SAN JUANA LEAL HERNANDEZ, SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN HIDALGO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN

C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
CONCEJERO PRESIDENTE

C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
TREJO
VOCAL EJECUTIVA

VOCALES



C. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ



C. SAN JUANA LEAL HERNÁNDEZ



C. KARINA GONZÁLEZ SEVERO



ROSARIO MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ



C. JUAN GUILLERMO QUINTANAR OLVERA



**C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR**